

CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO

UNIDAD 1. CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA PARA EL ESTUDIO DE LA CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO

CONTENIDO

1. CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA PARA EL ESTUDIO DE LA CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO.....	2
PRESENTACIÓN	2
OBJETIVO GENERAL.....	3
COMPETENCIAS	3
2. CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL ESTUDIO DE ESTA CÁTEDRA	4
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES - CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	9
REGLAMENTACIÓN CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	9
ACUERDO 050 DE 2008.....	9
EJES DE LA ASIGNATURA	10
CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL – UPTC	11
PERTINENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	11
PERTINENCIA CON LA AGENDA INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN (2012- 2014)	11
PROPUESTA DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN	12

1. CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA PARA EL ESTUDIO DE LA CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO

PRESENTACIÓN

La cátedra UNIVERSIDAD Y ENTORNO, es concebida dentro del área general, como asignatura obligatoria en los planes de estudio de todos los programas académicos de pregrado de la universidad, según el Acuerdo 050 de 12 de septiembre de 2008, artículo 11. También, en cumplimiento de la Ley Marco para la Educación Superior, la cual le asigna a la Universidad la responsabilidad de “formar profesionales con un espíritu reflexivo, crítico y comprensivo, mediante el desarrollo de su autonomía personal, la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y cultural”¹; cualidades que le permitirán al estudiante, asumir con responsabilidad la construcción de una mejor sociedad, apoderarse de los problemas de su entorno social y ecológico, bajo criterios de respeto a la pluralidad y diversidad, de sostenibilidad ambiental, etc.

En este sentido, se hace necesario el estudio de cátedra universidad y entorno, por ser el espacio fundamental para el análisis de los aspectos que hacen parte de los problemas de discusión en la actualidad, y que contribuyen a la formación integral de los profesionales en cada una de las disciplinas y áreas del conocimiento en la universidad, dentro del contexto nacional.

Para cumplir tal propósito, establece como temas de trabajo:

- La organización de la Universidad
- Orígenes y evolución de la Universidad pública
- Las funciones de la Educación superior
- Normatividad de la UPTC
- Campus de la universidad
- Identidad upetecista
- Movimientos sociales universitarios
- Universidad
- Ciudadanía y nación
- Globalización y educación
- Lo público y políticas ambientales
- Sistema nacional ambiental y relación de la UPTC con su entorno.

Fuente: Equipo de docentes Cátedra Universidad y Entorno 2012

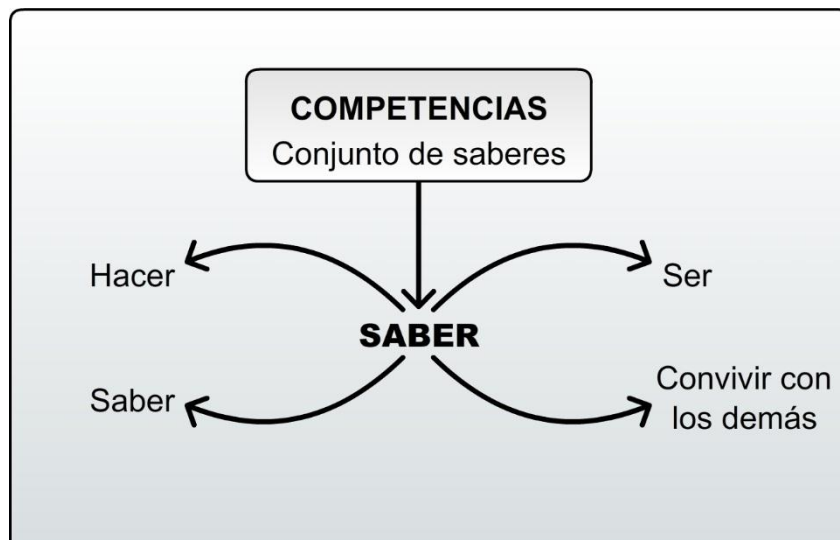
¹ Consejo Académico UPTC (2002), Criterios y Directrices para el Trabajo Académico/ segundo semestre de 2002; p.12

OBJETIVO GENERAL

Generar sentido de identidad y pertenencia con la universidad, y reflexionar sobre la importancia y necesidad de la educación pública superior en el departamento y el país, partiendo del conocimiento de la historia y desarrollo de la Uptc. Por otro lado, se pretende reflexionar, en torno a los problemas de degradación ambiental que se vive en la actualidad, como producto de las diversas actividades del hombre, en contexto de la globalización, así como tomar conciencia sobre el papel que los ciudadanos-universitarios, puedan cumplir en tal sentido.



COMPETENCIAS



Argumentativa

Corresponde a la capacidad de pensamiento y análisis crítico que debe desarrollar el estudiante, para cuestionar y fortalecer su conocimiento, acerca del complejo y amplio campo del manejo de los temas ambientales, así como de la identidad Upetecista.

Propositiva

El reconocimiento de las situaciones que proporcionan un punto de partida para el análisis, siendo necesario identificar y aclarar los conceptos relacionados con los temas de la asignatura.

Interpretativa

El estudiante ordena y sistematiza los temas tratados, delimitando los núcleos temáticos, en donde la racionalidad le permite obtener la coherencia lógica para una mejor comprensión integral de los temas de medio ambiente y Upetecismo.

Comunicativa

Hace referencia al desarrollo del conocimiento adquirido, que permite transmitir los conceptos en forma clara, ya sea verbal o escrita.

2. CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL ESTUDIO DE ESTA CÁTEDRA

Esta unidad, está destinada a presentar algunos términos o conceptos básicos, de los cuales se hablará a lo largo de cada unidad y que están relacionados con la temática general de la Cátedra Upetecista.

Enlace Video: http://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g

Partícipes del proceso educativo

- **Alumno:** (Del lat. *alumnus*, de *alĕre*, alimentar). Los alumnos son actores sociales del proceso educativo que se pueden considerar como discípulos de un maestro, de una materia o de un centro docente, en el que cursan alguna clase de estudios. Es un receptor de "influencia educativa, sistematizada, fuera del hogar y de la influencia familiar".
- **Educadores:** Este término es muy amplio, ya que abarca a los maestros de los distintos niveles educativos; también se han denominado con este término, a los grandes pedagogos, a los creadores de proyectos y programas educativos y a los maestros distinguidos.
- **Egresado:** Es el alumno o la alumna que, al haber cumplido satisfactoriamente todas las materias, créditos escolares y demás requisitos académicos impuestos por un plan de estudios, es promovido de modalidad y nivel educativo.
- **Estudiante:** (Del ant. part. act. de estudiar). Se consideran como estudiantes a los alumnos que cursan en los niveles educativos medio y superior; también se les considera como alumnos; sin embargo, no sucede lo mismo con quienes se encuentran en niveles educativos menores, que son considerados únicamente como alumnos.
- **Maestro:** Término que proviene del latín *magĭster*, jefe. Es la "persona de autoridad en algún campo y que por ello, influye en la formación de los demás". En el campo de la educación, es la "persona de autoridad, en materia de enseñanza y que tiene por profesión la labor docente".

- **Pedagogos:** Se consideran como pedagogos a aquellos científicos, teóricos y filósofos de la educación; también, a los creadores de proyectos y de programas educativos; algunos de los más conocidos, han sido Rousseau, Condorcet, Pestalozzi, Fröebel, James, Montessori, Decroly, Claparède, Wallo, Piaget, Dewey, Makarenko y Freinet.
- **Profesor:** (Del lat. professor, -ōris). Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte, normalmente adscrito a una determinada cátedra o departamento en un colegio, en un instituto o en una universidad

Proceso cognitivo

- **Ciencia:** (Del lat. scientia, de scire, 'conocer'). Término que en su sentido más amplio que se emplea para referirse al conocimiento sistematizado en cualquier campo; pero que suele aplicarse, sobre todo, a la organización de la experiencia sensorial objetivamente verificable.
- **Cultura:** (Del lat. cultūra). Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado.
- **Educación:** (Del lat. educatĭo, -ōnis). El análisis etimológico manifiesta que la educación proviene de: fonética y morfológicamente, de educarse (conducir, guiar, orientar); pero semánticamente de educarse (hacer salir, extraer, dar a luz), lo que permite, la coexistencia de dos modelos conceptuales básicos: un modelo directivo y un modelo de extracción.
- **Enseñanza superior:** Periodo de estudios avanzados que se inicia al término de la enseñanza media superior (preparatoria, bachillerato), con el fin de formar y capacitar técnicos y profesionales, mediante el conocimiento científico-tecnológico, en el más alto nivel.
- **Técnica:** conjunto de procedimientos para la modificación y transformación de productos naturales, a fin de obtener bienes e instrumentos para el beneficio humano. A lo largo de la historia la técnica se ha ligado a la idea de progreso.
- **Tecnología:** (Del gr. τεχνολογία, de τεχνολόγος, de τέχνη, arte, y λόγος, tratado). Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. Término que se aplica al proceso, a través del cual, los seres humanos diseñan herramientas para incrementar su control y su comprensión del entorno.

Evolución de la Educación

- **Academia:** (Del lat. academia, y este del gr. Ἀκαδημία). Sociedad artística, literaria o científica, con autoridad pública y cuya finalidad es proteger y fomentar los distintos campos del saber. Originaria de la antigua Grecia, la academia era un jardín a las afueras de Atenas, cuyo propietario era Academo, quien los donó al pueblo ateniense.
- **Aprendizaje:** (De aprendiz). Adquisición de una nueva conducta en un individuo, a consecuencia de su interacción con el medio externo. Diversas teorías del aprendizaje ayudan a los psicólogos a comprender, predecir y controlar el comportamiento humano.
- **Capacitación:** Es una aptitud o preparación concreta para la realización de una tarea. Suele evaluarse mediante exámenes, o bien mediante la ejecución de una situación concreta.
- **Didáctica:** (Del gr. διδακτικός). Perteneciente o relativo a la enseñanza. Saber cómo enseñar ciencias es uno de los cometidos del profesorado encargado de estas disciplinas; sin embargo, los avances acerca de cómo puede mejorarse la enseñanza de las disciplinas científicas, han supuesto un salto cualitativo en el campo de la educación científica.
- **Docencia:** Práctica y ejercicio del docente. (Del lat. docens, -entis, part. act. de docēre, enseñar). La nueva sociedad demanda profesionales con el elevado nivel cultural, científico y técnico, que sólo la enseñanza universitaria proporciona; además, una formación permanente, en el orden macroeconómico, estructural y como autorrealización personal.
- **Escolasticismo:** Movimiento filosófico y teológico que utilizó la filosofía y la ciencia de Aristóteles, para comprender el contenido sobrenatural de la revelación cristiana; principal corriente en universidades de Europa, durante la edad media; su ideal: integrar en un sistema ordenado, el saber natural de Grecia y Roma y el saber religioso del cristianismo.
- **Formación:** Corresponde al concepto Bildung, procedente de la tradición filosófica alemana de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se ha empleado para referirse al desarrollo consciente de las cualidades naturales de los hombres, del logro de su madurez moral e intelectual, del desenvolvimiento pleno de sus diversas esferas.
- **Humanismo:** El término se usa para describir el movimiento literario y cultural que se extendió por Europa durante los siglos XIV y XV. Este renacimiento de los estudios griegos y romanos subrayaba el valor que tiene lo clásico por sí mismo, más que por su importancia en el marco del cristianismo.

- **Método:** El latín methodus, deriva a su vez, del griego methodos; es decir, con hodos, camino. Forma de hacer las cosas, que facilita el desarrollo de una actividad. En el campo de la pedagogía constituye uno de los núcleos donde convergen teoría y praxis, reflexión y experiencia, para la buena marcha de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- **Pedagogía:** (Del gr. παιδαγωγία). La palabra pedagogía deriva de "la voz griega paidagogía, compuesta de pais (niño), y de agogos (el que conduce)". Paidagoguía, es "el arte de educar a los niños". La pedagogía es "el tratado de los principios fundamentales referentes a la educación, y a las reglas para educar con la mayor facilidad, prontitud y eficacia".
- **Práctica pedagógica:** Actividades de orden práctico, encaminadas a formar, de un modo completo, al futuro pedagogo; es decir, al profesional que, en diversos campos laborales, va a aplicar científicamente los conocimientos relativos a la educación.

Centro de enseñanza

- **Universidad:** Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y con potestad para otorgar grados académicos. Abreviatura de la expresión latina universitas magistrorum et scholarium (gremio ó unión de maestros y estudiantes), organizada para el beneficio mutuo y la protección legal de este colectivo.
- **Programas:** Los programas educativos, son los documentos que permiten observar los contenidos de las asignaturas, que forman los planes de estudio en los diversos niveles educativos; en ellos, se detallan los temas y problemas a tratar, en las distintas materias, así como la bibliografía básica y complementaria que ha de utilizarse.
- **Facultad:** (Del lat. facultas, -ātis). Cada una de las grandes divisiones de una universidad, correspondiente a una rama del saber, y en la que se dan las enseñanzas de una carrera determinada o de varias carreras afines.
- **Carrera:** Estudios que se realizan durante un determinado número de años, al fin de los cuales, se obtiene una titulación académica, con la que se puede ejercer una ocupación o profesión específica.
- **Grados académicos:** Título respaldado por una universidad o centro de enseñanza superior, que normalmente significa, la conclusión de un programa de estudios establecido.
- **Plan/es de estudio/s:** Ordenación general por años y cursos, de las materias y actividades que han de desarrollarse en la escuela. Es como una visión de

conjunto de la selección, ordenación y distribución de las materias de enseñanza, teniendo siempre presente el fin de la educación y las posibilidades de los educandos.

- **Autonomía Universitaria:** Es el status de las instituciones de educación superior que han sido dotadas por ley, de las facultades de nombrar a sus autoridades, administrar su patrimonio, decidir sus currículums, etc, y definir, sin intervención del Estado o de cualquier otra instancia de poder, todo lo relativo a su vida institucional.
- **Instrucción:** Del latín instruere, hace referencia al hecho de dar disposiciones, proporcionar informaciones o conocimientos.

Calidad de la educación

- **Eficiencia:** Cumplimiento de los objetivos y metas programadas, con los recursos disponibles, logrando la optimización de ellos.
- **Evaluación:** (De evaluar). Juicio educativo y calificación que se da, basándose en una evidencia constatable. La evaluación cumple una función legitimadora de la ideología en las sociedades modernas, al proporcionar un mecanismo, por el cual, se hacen juicios sobre el mérito; al mismo tiempo, que ayuda a definir el mismo concepto de mérito.
- **Interdisciplinariedad:** Dicho de un estudio o de otra actividad: Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas.
- **Investigación:** (Del lat. investigatío, -ōnis). Tiene por fin, ampliar el conocimiento científico sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica³⁰.
- **Inversión en capital humano:** Este concepto parte de la teoría que considera a la educación como un bien de inversión y como elemento formador de capital humano; es decir, de fuerza de trabajo preparada para las distintas ramas del mercado de trabajo.

Virtualidad: Cualidad de virtual. Virtual. (Del lat. virtus, fuerza, virtud). Que tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente, frecuentemente en oposición a efectivo o real. Que tiene existencia aparente y no real.

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES - CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO

ANTECEDENTES

Cátedra Upetecista: Establecida el año 2004, a través del acuerdo 052, como parte de los contenidos obligatorios del Área General, bajo la responsabilidad de la Escuela de Ciencias Sociales.



Cátedra Universidad y Entorno: Acuerdo 050 de 2008, carácter obligatorio y en el primer semestre, la Cátedra Universidad y Entorno, cuyo objeto es el de: contribuir a fortalecer la identidad del estudiante con la Universidad y la región.



REGLAMENTACIÓN CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTONO

- **Resolución 040 de 2008**, reglamenta el Área General: Cátedra Universidad y Entorno con tres (3) créditos. Art. 7°: “La Asignatura Cátedra Universidad y Entorno, quedará a cargo de un Comité Coordinado por la Escuela de Ciencias Sociales y la Escuela de Derecho...”
- **Resolución 058 de 2009. Art. 6°.** La asignatura Cátedra Universidad y Entorno, será coordinada por el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- **Acuerdo 086 de 2009: Art.° 3:** “El Área General tendrá cinco asignaturas obligatorias para todos los programas de pregrado así: Cátedra Universidad y Entorno”.
- **Artículo 5° que modifica el Art. 11 del acuerdo 050 de 2008:** todos los programas de la universidad, los Comités de Currículo, programarán, con carácter obligatorio y en el primer semestre, la Cátedra Universidad y Entorno... debe contribuir a fortalecer la identidad del estudiante con la universidad y el compromiso con la proyección social del conocimiento.

ACUERDO 050 DE 2008

ACUERDO No. 050 DE 2008
(Septiembre 12)

Por el cual se establecen los criterios para la implementación del Sistema de

Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los Programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Artículo 6°, define el Área General, como “la integración de los saberes y prácticas que complementan la formación integral, axiológica y cultural. Tiene por objeto, proveer de los conocimientos necesarios para la formación de sujeto y ciudadanía. Fortalece las competencias del ser y el estar en el mundo, y habilita para entrar en relación con el contexto socio político, regional, económico, cultural y ecológico y para adentrarse de manera crítica en la construcción y transformación de la sociedad. Esta área debe caracterizar al estudiante upetecista”.

Propósitos que han sido acogidos en su totalidad por la **Cátedra Universidad y Entorno** y que los desarrolla a través de los tres grandes ejes que se han establecido como son: upetecismo, formación ciudadana y entorno social y ecológico.

En otras palabras, no es más que el cumplimiento de la Ley Marco para la Educación Superior, la cual le asigna a la Universidad la responsabilidad de *“formar profesionales con un espíritu reflexivo, crítico y comprensivo, mediante el desarrollo de su autonomía personal, la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y cultural”*

EJES DE LA ASIGNATURA

- **Upetecismo**
Comprende temas como símbolos, misión, visión, estructura, campus, bienestar, normatividad, movimientos estudiantiles, historia y evolución, donde se pretende que el estudiante adquiera elementos de identidad con la institución que lo acoge en su proceso de formación profesional, elementos que le garantizarán una estadía más armoniosa y que en la medida que se logran, reducen factores de deserción y bajo rendimiento.
- **Eje Político**
El eje político corresponde al proceso de formación, como sujetos sociales y como seres políticos, el cual está orientado a crear conciencia social, a analizar nuestro papel como seres sociales, en medio de una sociedad cada vez más deshumanizada, a comprender los problemas de lo público y su relación con la educación.
- **Entorno Social y Ecológico**
El entorno ambiental, tiene como propósito, el hacer un acercamiento a nuestro entorno próximo, conocerlo en sus fortalezas y debilidades, como variables que conllevan a la adquisición de conciencia frente al mismo, y en este orden de ideas, asumir actitudes y comportamientos que propendan por su desarrollo sostenible, propósitos que van muy de la mano con lo trazado por las Naciones Unidas, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con la

Agenda Interinstitucional trazada por el Gobierno Nacional, en materia de educación ambiental.

CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL – UPTC

- **Misión Uptc:** “La transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento”.
- **Cátedra Universidad y Entorno:** El hacer realidad la misión de la universidad, está atravesada por la formación de seres capaces de sentirse parte de la sociedad y de estar convencidos de que son ellos mismos los que definen y determinan las transformaciones y desarrollos de la misma, de seres humanos que sientan y vivan los problemas de la sociedad, para asumir el papel de agentes de cambio. Sin este empoderamiento, será casi imposible que la universidad logre la misión que se propone.

La Cátedra cumple con su doble propósito: contribuir a generar identidad Proyección social de la universidad.

PERTINENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

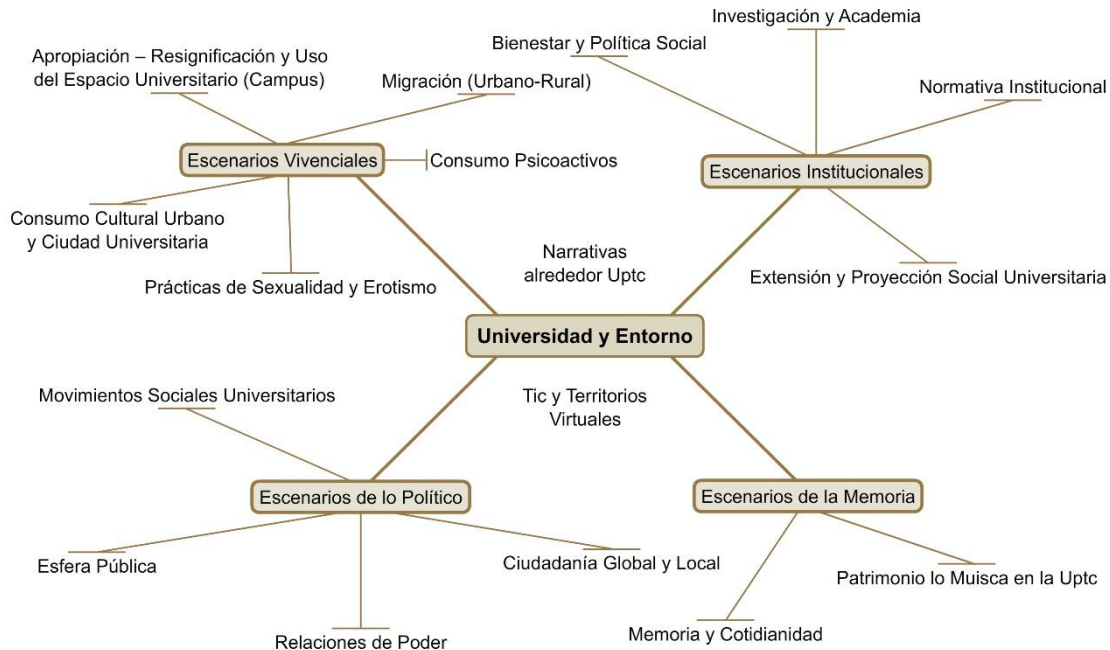
Educación de Calidad: La Universidad y la Escuela, asigna al desarrollo de Cátedra, Universidad y Entorno, a un grupo de docentes con la más alta formación como Magisters y estudiantes de los doctorados que ofrece la Universidad, quienes cubren la mayor parte de los grupos, y se complementan con profesores de una larga y reconocida trayectoria en esta institución, con lo cual, se ha querido hacer que los propósitos para los cuales se establece esta cátedra, sean una realidad y no se queden como simples propuestas muy bien plasmadas en los documentos.

PERTINENCIA CON LA AGENDA INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN (2012- 2014)

- **Principio de Participación:** Son precisamente todos esos valores los que desde la cátedra universidad y entorno, se tratan de desarrollar en los ámbitos de ciudadanía y entorno.
- **Consolidación de una Sociedad:** Tanto los contenidos como las metodologías, están orientadas a propiciar una conciencia de pertenencia, a una sociedad que demanda nuevas conductas, las cuales no pueden salir de la nada, sino que deben brotar de la existencia de un sentido de pertenencia con sus instituciones, con su espacio físico y humano, con un grado de

conciencia de lo que significa lo público, la construcción y defensa de lo público y por ende, de su entorno ambiental.

PROPUESTA DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN



Fuente: Equipo de docentes Cátedra Universidad y Entorno 2012